

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (ESRS) Proyecto BRK Ambiental Maranhão

Idioma original del documento: Portugués
Fecha de emisión: Enero de 2024

1. Información general sobre el proyecto y el alcance de la Revisión Ambiental y Social del BID Invest

BRK Ambiental - Maranhão S.A (el "Cliente", la "Compañía" o "BRK") firmó un contrato de concesión por 35 años con el CISAB - Consorcio Intermunicipal de Saneamiento Básico¹, por el cual se hace responsable de la distribución del agua tratada y de la recolección y el tratamiento de aguas residuales para los municipios de São José de Ribamar y Paço do Lumiar, ubicados en el Estado de Maranhão, región Nordeste de Brasil. La meta del Cliente es alcanzar: i) el 90 % de cobertura de la distribución del agua tratada; y ii) el 80 % de cobertura de los sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales domésticas, cuyo destinatario es una población de aproximadamente 390.222 personas². Los recursos del financiamiento se asignarán a la expansión y mejoras de las redes de distribución de agua tratada y, principalmente, a la expansión de las redes de recolección y tratamiento de aguas residuales domésticas (el "Proyecto") en la región de la Amazonía Legal de Brasil.

La Debida Diligencia Ambiental y Social ("DDAS") constó de entrevistas con el Cliente y su equipo, revisión de documentos, visitas al Proyecto y charlas con las comunidades residentes. Entre otros aspectos, el proceso abarcó la evaluación de los procedimientos de: i) gestión ambiental; ii) control de riesgos e impactos sociales; iii) salud y seguridad; iv) relaciones comunitarias; v) calidad del agua tratada; vi) calidad de las aguas residuales tratadas; vii) disponibilidad hídrica; viii) control de contaminación; y ix) proyectos sociales.

2. Clasificación ambiental y social y justificación

En conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social del BID Invest, el Proyecto fue clasificado en la categoría B porque podrá generar, entre otros, los siguientes riesgos: i) alteración de la calidad del agua de los manantiales; ii) posible agotamiento de los acuíferos; iii) emisión de polvo; iv) emisión de ruidos; v) incremento local del tránsito vehicular; y vi) interferencia en actividades comunitarias. Se estima que dichos impactos y riesgos pueden alcanzar una intensidad media-alta y se considera que quedan limitados al lugar del Proyecto. En tal sentido, pueden ser administrados por medio de medidas de fácil aplicación y de una implementación viable en el marco de la operación propuesta.

Las Normas de Desempeño Ambiental y Social ("PD") aplicadas por el Proyecto son las siguientes: i) PD 1: Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales; ii) PD 2: Trabajo y Condiciones Laborales; iii) PD 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación; iv) PD 4: Salud y Seguridad de la Comunidad; y v) PD 5: Adquisición de Tierra y Reasentamiento Involuntario.

¹ Consorcio establecido entre los municipios de la concesión.

² Población informada correspondiente a los municipios de Paço do Lumiar y São José do Ribamar según el censo de 2022 realizado por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística de Brasil ("IBGE").

3. Contexto ambiental y social

3.1 Características generales de la localización del proyecto

Los dos municipios que abarca el Proyecto son aledaños a la capital del Estado (São Luiz) y están ocupados por una población predominantemente urbana y con bajos niveles de ingresos y empleos formales³. El Proyecto alcanzó el 91 % de cobertura con la red de distribución de agua tratada y solo el 34 % de cobertura con los sistemas de tratamiento y disposición final de aguas residuales.

Toda el agua para distribución a la población se capta en 207 pozos desde el acuífero local. En la actualidad, el sistema de distribución de agua posee un índice de pérdidas del 57 %. La Compañía posee 34 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (“PTAR”) activas, cuya operación está apoyada por Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (“EBAR”). Los sistemas de captación, tratamiento y disposición final de aguas residuales domésticas atienden a unidades de propiedad horizontal⁴, que captan y tratan las aguas residuales de unidades habitacionales específicas. Existe una carencia de redes residuales para atender a la población que no reside en unidades de propiedad horizontal.

El Cliente está invirtiendo en mejoras en la red de distribución de agua, mediante la puesta en marcha de Centros de Reserva de Agua⁵ (“CR”) y de una nueva PTAR. Sin embargo, una gran parte de las aguas servidas se vierten a cielo abierto en diversas calles de los municipios incluidos en el Proyecto. Esta situación conlleva la contaminación de las aguas subterráneas, principalmente con nitrato.

Las comunidades potencialmente beneficiarias tienen una percepción positiva sobre el Proyecto, ya que antes de la concesión había grandes dificultades de acceso al agua. Por otro lado, hay una gran expectativa acerca de la ampliación de la cobertura con las redes de recolección y tratamiento de aguas residuales. El vertido de aguas residuales a cielo abierto es visto como un problema a ser resuelto y se percibió una sensación de urgencia con respecto a esta cuestión.

3.2 Riesgos contextuales

El principal riesgo contextual se refiere al retiro ilegal de agua, que ha sido controlado por el Cliente. Dado que el inicio de la concesión fue en 2015 y los pozos eran instalados por políticos y por la propia población, hubo resistencia ante la posibilidad de aceptar el inicio del cobro por el suministro de agua tratada. En dicha etapa, la tasa de retiro ilegal de agua era de aproximadamente el 70 %, por lo que el Cliente debió recurrir a campañas de esclarecimiento, demostrando la mejora en la calidad del servicio, la ampliación de la cobertura de la red y el uso de una tarifa social para convencer a la población que se resistía al Proyecto. No obstante,

³ En São José do Ribamar, el salario promedio mensual de los trabajadores formales era de 1,8 salarios mínimos (aproximadamente USD 508,32), mientras que solo el 10,22 % de la población poseía empleos formales en 2021. En Paço do Lumiar, el salario promedio mensual de los trabajadores formales era de 1,7 salarios mínimos (aproximadamente USD 480,08), mientras que solo el 6,8 % de la población poseía empleos formales en 2021. Fuente: IBGE, 2024.

⁴ Conjuntos habitacionales residenciales y consorcios.

⁵ Los Centros de Reserva de Agua (CR) consisten en unidades operativas ubicadas en localidades más elevadas en el terreno que utilizan el aporte de algunos pozos de abastecimiento, donde se instalan reservorios de agua tratada, sistemas de tratamiento con hipoclorito de sodio para desinfección y, en algunos casos, estaciones de bombeo, laboratorios y unidades administrativas. El Cliente tiene planes de incorporar 8 CR para cubrir toda el área de la concesión. Actualmente, están operando 6 CR y hay uno en construcción.

culturalmente aún persiste la construcción de un pozo propio, lo que acarrea el retiro ilegal de agua y el rechazo del pago por el servicio, entre otros factores.

Frente a este cuadro, el Cliente viene implementando campañas de concienciación, inspecciones de la red para detectar el retiro ilegal de agua, el corte de suministro de clientes irregulares, entre otros. En junio de 2023, la tasa de retiro ilegal se había reducido al 23 %. El Cliente continuará implementando las acciones para reducir las tasas de retiro ilegal de agua.

4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación y compensación propuestas

4.1 Evaluación y gestión de riesgos e impactos socioambientales

El Cliente demostró que respeta los requisitos del sistema de licenciamiento ambiental brasileño al haber presentado licencias ambientales de instalación, operación y otorgamiento para la captación de aguas subterráneas. Las medidas de control para asegurar el cumplimiento de las disposiciones en materia de licencias, otorgamientos y demás autorizaciones se realizan por medio de software especializado en Gestión de Licenciamiento Ambiental – OneGreen. El sistema está ampliamente difundido en la gestión ambiental de las operaciones de la BRK, lo cual posibilita la gestión de condicionantes, plazos y documentos relacionados con el proceso de licenciamiento ambiental.

El Cliente cuenta con una serie de procedimientos y programas de gestión de riesgos e impactos socioambientales, que incluyen: i) medio ambiente, salud y seguridad laboral en áreas administrativas; ii) directrices para la excavación y el apuntalamiento de zanjas a cielo abierto; iii) gestión de requisitos legales; iv) proyecto de trabajo socioambiental; v) manual de señalización de obras y servicios; vi) licenciamiento ambiental; vii) programa de autoevaluación del sistema de gestión integrado y calidad, salud, seguridad y medio ambiente; viii) programa de auditoría interna de atención de condicionantes; ix) identificación y evaluación de impactos ambientales; x) planilla con un relevamiento de aspectos e impactos ambientales; x) política de no represalias y gestión de consecuencias; xi) preparación y respuesta ante emergencias; y xi) control de fugas en tanques y reservorios, entre otros.

4.1.a Sistema de evaluación y gestión ambiental y social

Actualmente el sistema de gestión de riesgos e impactos socioambientales está formado por diversos procedimientos separados. En este sentido, el Cliente integrará los procedimientos existentes en un Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”) formal.

4.1.b Política

El Cliente preparará una Política de Gestión de Impactos Ambientales y Sociales, que formará parte del SGAS.

4.1.c Identificación de riesgos e impactos

El Cliente posee un procedimiento propio de identificación y evaluación de impactos ambientales por medio del cual se genera una planilla de relevamiento de aspectos e impactos ambientales (“LAIA”). Dicha planilla relaciona aspectos e impactos ambientales, evalúa la significación de los impactos e identifica controles operativos para mitigar los efectos negativos.

4.1.c.i Impactos y riesgos directos e indirectos

Entre los principales riesgos e impactos directos del Proyecto se encuentran, entre otros, los siguientes: i) posible agotamiento del acuífero debido al retiro excesivo de agua; ii) potencial contaminación de suelos debido al contacto con sustancias químicas; iii) rotura de caños y fugas de aguas tratadas y efluentes; iv) incomodidad de los vecinos a causa de ruidos; v) incomodidad de los vecinos a causa de olores provenientes de las PTAR; vi) incomodidad de los vecinos a causa de partículas en suspensión en el ámbito de las obras; vii) retenciones en el tránsito de vehículos en el ámbito de las zonas de obras; viii) posible contaminación de manantiales superficiales en caso de rotura de caños de cloacas; y ix) generación de empleos directos.

Entre los principales riesgos e impactos indirectos del Proyecto se encuentran los siguientes: i) generación de empleos indirectos; ii) reducción de la incidencia de enfermedades transmisibles por vía hídrica; iii) aumento de la inclusión social de comunidades vulnerables mediante el acceso al agua tratada, entre otros.

4.1.c.ii Análisis de alternativas

La parte del Proyecto que se refiere a las redes de distribución abarca la red vial de los municipios cubiertos por la concesión y no requiere de análisis de alternativas. Las áreas para la puesta en marcha de las unidades mayores, como CR, PTAR y EBAR, evalúan la topografía del terreno, la disponibilidad de área y la minimización de interferencias con las comunidades de los alrededores. El Cliente desarrollará un procedimiento de evaluación de alternativas con identificación de riesgos e impactos socioambientales para apoyar la selección de sitios para la puesta en marcha de los activos de saneamiento.

4.1.c.iii Análisis de impactos acumulativos

El Cliente no efectuó un análisis formal de impactos acumulativos. Una evaluación preliminar de estos mostró que los impactos incrementales generados por otros proyectos en ejecución y otros que serán implementados en el futuro en el área de influencia del Proyecto no serán materiales debido a que la mayoría de las obras previstas en el emprendimiento serán localizadas, de tamaño pequeño y mediano, y su tiempo de construcción será relativamente corto.

4.1.c.iv Riesgos de género

En Brasil, la igualdad de género se consolidó con la Constitución de 1988⁶, que estableció que los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones y prohibió que hubiera diferencias de salarios, ejercicio de funciones y criterios de contratación en virtud del sexo, estado civil, edad y color de piel. Sin embargo, aún existen desafíos para alcanzar tal equidad. De acuerdo con el Índice Global de Brecha de Género⁷, en 2023 Brasil alcanzó un puntaje de 0,72, que coloca al país en la 57ª posición entre los países evaluados. La violencia contra la mujer continúa siendo alta. De esta forma, en el año 2022 se registraron 3423 muertes violentas de mujeres en Brasil, 105 de las cuales tuvieron lugar en el Estado de Maranhão⁸.

⁶ Constitución de la República Federativa del Brasil 1988.

⁷ Global Gender Gap Index 2023.

⁸ Mapa Nacional de la Violencia de Género.

Para controlar los riesgos de género, el Cliente posee un Código de Conducta Ética Profesional que condena todo tipo de discriminación, acoso o violencia y estimula la denuncia de comportamientos impropios. El código también promueve una atmósfera de trabajo positivo y establece la tolerancia cero contra la discriminación, acoso o violencia con base en la edad, color, raza, religión, género, estado civil, situación familiar, orientación sexual, nacionalidad o discapacidad.

El Cliente pone a disposición un Canal Confidencial que funciona 24 horas por día y permite denuncias anónimas. No se toleran las represalias contra denunciantes. Para reforzar la lucha contra el acoso, el Cliente preparará, adoptará y divulgará una Política Antidiscriminación y Acoso Moral y Sexual.

4.1.c.v Exposición a los cambios climáticos

El 74 % de la superficie del Proyecto presenta un nivel de riesgo elevado de sequía mientras que en el resto el riesgo es moderado. Esta condición se ve agravada por las olas de calor proyectadas en escenarios de emisiones futuras. Además, el promedio anual de precipitaciones en Maranhão del período 1979-2022 presenta una ligera tendencia a condiciones más secas.

Los servicios públicos de agua potable son sensibles a las sequías, que alteran los niveles de agua en los acuíferos y reservorios, causando una menor disponibilidad de agua superficial y de recarga de las aguas subterráneas, lo cual puede acarrear una escasez en el verano debido a la mayor duración de la estación más calurosa y seca. Los efectos de las sequías podrán causar dificultades en atender las demandas de agua, afectando así el funcionamiento de las instalaciones en el corto plazo o la calidad y la prestación de los servicios en un mediano y largo plazo.

Los cambios climáticos también podrán provocar un aumento del nivel del mar, lo que puede conllevar la intrusión salina, tanto en los acuíferos costeros como en los estuarios, comprometiendo entonces la calidad del agua bruta y elevando los costos de su tratamiento.

El Cliente posee un Plan de Gestión de Recursos Hídricos y Seguridad Hídrica⁹ que contiene diversas recomendaciones que pondrá en marcha para asegurar el monitoreo y el uso racional de los recursos disponibles, así como para enfrentar los riesgos asociados a los cambios climáticos.

Se considera que el Proyecto está en línea con el Acuerdo de París, sobre la base de un análisis llevado a cabo de acuerdo con el Abordaje de Implementación de la Alineación con el Acuerdo de París del Grupo BID.

4.1.d Programas de gestión

El Cliente cuenta con un conjunto extenso de procedimientos y programas de gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales, entre los cuales se incluyen: i) medio ambiente, salud y seguridad del trabajo para áreas administrativas; ii) directrices para excavación y apuntalamiento de zanjas a cielo abierto; iii) gestión de requisitos legales; iv) proyecto de trabajo

⁹ NHC Brasil Consultores. Plan de Gestión de Recursos Hídricos y Seguridad Hídrica para los Municipios de Paço do Lumiar y São José de Ribamar – Estado de Maranhão. 2022.

socioambiental; v) manual de señalización de obras y servicios; vi) licenciamiento ambiental; vii) programa de autoevaluación del sistema de gestión integrado y calidad, salud, seguridad y medio ambiente (“QSSMA”); viii) programa de auditoría interna de atención a condicionantes; ix) identificación y evaluación de impactos ambientales; x) planilla con el relevamiento de aspectos e impactos ambientales; x) preparación y respuesta ante emergencias; xi) control de fugas en tanques y reservorios; xi) gestión de sustancias químicas; y xii) control de ruido y vibración, entre otros. Dichos procedimientos estarán integrados en el SGAS.

4.1.e Capacidad y competencia organizativas

El Cliente cuenta con un Departamento de Calidad, Salud, Seguridad y Medio Ambiente (“CSSMA”) que se ocupa de la gestión de los riesgos e impactos socioambientales del Proyecto. Cuenta, además, con el soporte del área corporativa y posee 23 profesionales, a saber: i) una coordinadora del CSSMA; ii) una supervisora de medio ambiente; iii) un supervisor de seguridad laboral; iv) una técnica de enfermería del trabajo; v) dos analistas de medio ambiente; vi) cuatro técnicos de laboratorio; vii) un encargado de la operación de agua y cloacas; viii) un auxiliar de laboratorio; ix) 5 auxiliares de operación de agua y cloacas; x) tres técnicos de seguridad del trabajo; xi) un auxiliar administrativo; y xii) dos aprendices.

4.1.f Preparación y respuesta ante emergencias

El Cliente cuenta con un Plan de Respuesta ante Emergencias (“PRE”), que contempla: i) objetivos; ii) ámbito de aplicación; iii) referencias; iv) conceptos y definiciones; v) responsabilidades; vi) requisitos generales para la preparación de los planes de emergencia; vii) entrenamientos y ejercicios simulados de emergencia; viii) alertas y evacuación; ix) desdoblamiento de las funciones del plan de respuesta ante emergencias; x) contenido adicional de los planes de respuesta ante emergencias; xii) actualización del plan de respuesta ante emergencias; y xii) inspecciones relacionadas con la respuesta ante emergencias.

El PRE cuenta, asimismo, con un anexo de escenarios operativos de emergencia, así como de procedimientos complementarios que cubren: i) actividades de preparación y respuesta ante emergencias; ii) procedimientos de prevención de fugas en tanques y reservorios; y iii) medidas de prevención contra incendios y explosiones.

4.1.g Monitoreo y análisis

El Cliente posee un procedimiento específico para auditorías internas del Sistema CSSMA y de la atención de condicionantes. El Sistema OneGreen hace un seguimiento del cumplimiento de las disposiciones contenidas en las licencias ambientales y otorgamientos de uso del agua. Se emiten informes anuales de autoevaluación del Sistema QSSMA que identifican las acciones en conformidad, las no conformidades y las observaciones.

El Cliente efectúa monitoreos regulares de la calidad de las aguas en los pozos de suministro, en las aguas tratadas y en la red de distribución. Los resultados se utilizan para identificar acciones de mejora en los sistemas de captación, tratamiento y distribución de agua.

4.1.h Involucramiento de las partes interesadas

Al inicio de la concesión, en 2015, el Cliente realizó un mapeo de partes interesadas, que el Equipo de Responsabilidad Social siempre mantiene actualizado. BRK realiza reuniones

comunitarias periódicas para informar a la comunidad y a las autoridades sobre obras y acciones socioambientales. Adicionalmente, en forma semanal, los equipos de obras e ingeniería, operación y mantenimiento, y comunicación social, estructuran un plan de comunicación sobre las intervenciones que se harán en las comunidades durante la semana siguiente. Esta difusión se ejecuta por medio de altoparlantes, envío de tarjetas digitales por WhatsApp, envío de mensajes de texto a los contactos de la base de registro de la concesionaria, difusión en la pizarra de avisos del sitio del Cliente, publicación del cronograma semanal en diario impreso, contacto del equipo de diálogo social con líderes comunitarios y envío de oficios, en el caso de los consorcios de propietarios.

4.1.i Comunicaciones externas y mecanismos de reclamo

El Proyecto dispone de canales para la recepción de reclamos, sugerencias y solicitudes, disponibles en números de teléfono gratuitos¹⁰.

4.1.i.i Comunicación con el público externo

Semanalmente, los equipos de obras e ingeniería, operaciones y mantenimiento, y comunicación social estructuran un plan de comunicación sobre las intervenciones que serán llevadas a cabo en las comunidades durante la semana siguiente. El plan se implementa por medio de altoparlantes, envío de tarjetas digitales por WhatsApp, envío de mensajes de texto a los contactos de la base de registro de la concesionaria, difusión en la pizarra de avisos del sitio de BRK, publicación del cronograma semanal en diario impreso, contacto del equipo de diálogo social con líderes comunitarios y envío de oficios, en el caso de los consorcios de propietarios.

4.2 Condiciones de empleo y trabajo

4.2.a Condiciones de trabajo y gestión de la relación con los trabajadores

El Cliente posee 334 trabajadores, 272 (81 %) de los cuales son hombres y 62 (19 %) son mujeres. De todos ellos, 328 trabajadores (98 %) fueron reclutados en el Estado de Maranhão.

4.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

En Brasil, las relaciones laborales están reguladas por una ley específica¹¹. La Compañía cumple con todos los requisitos legales aplicables. Para gestionar las relaciones laborales, el Cliente posee una Norma de Administración de Personal, que establece directrices, procedimientos y responsabilidades que deben ser observados en los procesos que involucran la administración de personal. La norma se vincula con: i) código de conducta y ética profesional; ii) política de remuneración; iii) norma de reclutamiento y selección; iv) norma de conflictos de intereses; y v) política antisoborno y anticorrupción.

4.2.a.ii Condiciones de trabajo y términos de empleo

Las condiciones de trabajo están pautadas en la legislación laboral brasileña, así como en los acuerdos y convenciones colectivas de sindicatos a los que están vinculados los trabajadores.

¹⁰ 0800 771 0001, disponible las 24 horas del día y (11) 99988 0001, disponible para recibir mensajes por WhatsApp en horario comercial.

¹¹ Decreto Ley N° 5.452 del 1º de mayo de 1943. Consolidación de las Leyes Laborales.

4.2.a.iii Sindicatos de trabajadores

En los términos del Código de Conducta y Ética Profesional, la Compañía respeta el derecho de los trabajadores a afiliarse a sindicatos y a sus respectivas convenciones colectivas, que rigen los términos del empleo. Actualmente, 141 colaboradores están afiliados a sindicatos, lo cual representa el 42 % del total de los trabajadores.

4.2.a.iv No discriminación e igualdad de oportunidades

El Código de Conducta y Ética Profesional de la Compañía prohíbe de forma explícita cualquier tipo de discriminación por edad, color, raza, religión, género, estado civil, situación familiar, orientación sexual, nacionalidad o discapacidad.

El Cliente implementa programas específicos de diversidad e inclusión, entre los cuales se encuentran el Programa DiversifiK, que tiene por objetivo alcanzar al 40 % de mujeres en posiciones de liderazgo y tener un cuadro de mujeres que represente el 30 % del total de colaboradores en 2024. Además, la promoción de oportunidades y la integración profesional de personas afrodescendientes, con discapacidad y LGBTQI+ también están pautadas en el Programa y en las iniciativas de inclusión.

La Compañía impulsa una serie de proyectos y acciones para promover la diversidad dentro y fuera de la empresa. La enseñanza de LIBRAS, la Lengua Brasileña de Señas, a los empleados de BRK que trabajan en atención al público, por ejemplo, permitió capacitar a 80 de ellos para atender a clientes sordos en los centros de atención de BRK.

El programa de aceleración de carreras para mujeres afrodescendientes y el programa para la formación profesional de mujeres (refugiadas venezolanas, brasileñas en situación de vulnerabilidad social, afrodescendientes e indígenas) como plomeras e instaladoras hidráulicas constituyen otros ejemplos de cómo la Compañía empeña sus esfuerzos para materializar la inclusión y la diversidad.

Los procesos para la selección y contratación de personas también tienen en cuenta los principios de diversidad e inclusión. El Cliente posee una Norma de Reclutamiento y Selección que contiene directrices que pretenden la preservación de la equidad, la lucha contra la discriminación y la oferta de oportunidades iguales para candidatos y candidatas.

4.2.a.v Reducción de personal

El Proyecto no prevé despidos colectivos. Para la desvinculación del personal, el Cliente atiende las directrices de la legislación brasileña, que incluye, entre otras medidas¹² : i) aviso previo de 30 días anteriores a la desvinculación, período en el que al empleado se le asigna un tiempo determinado para buscar una nueva oportunidad laboral; ii) pago de multa del 40 % sobre el saldo del Fondo de Garantía por Tiempo de Servicio (“FGTS”); iii) derecho del trabajador de extraer el saldo del FGTS; iv) derecho al cobro proporcional de vacaciones; v) derecho al cobro de la parte proporcional del aguinaldo; vi) derecho de recibir el seguro de desempleo por tiempo

determinado; vii) carta de recomendación; y viii) orientaciones para su reubicación, entre otros beneficios.

4.2.a.vi Mecanismo de reclamo

La Compañía posee un Canal Confidencial, operado por una empresa independiente, para la recepción de quejas, denuncias, sugerencias y solicitudes. El canal, que también permite la recepción de denuncias anónimas, está disponible de forma permanente y al mismo se puede acceder por internet, por una línea 0800 gratuita o por correo electrónico.

En los años 2021 y 2022 el Canal Confidencial recibió 40 denuncias de diferentes naturalezas, siendo que el 80 % del total se relacionaba con temas conductuales, el 8 % con posibles relaciones conflictivas, el 5 % con el incumplimiento de normas de seguridad y el 7 % con las demás categorías. Todas las denuncias fueron evaluadas, el 25 % se consideró procedente, el 28 % parcialmente procedente y se aplicaron 5 medidas disciplinarias, además de dar feedback y organizar entrenamientos.

Las medidas disciplinarias están previstas en el Código de Conducta y Ética Profesional de la Compañía e incluyen desde la advertencia verbal hasta la terminación del contrato de trabajo, medidas legales referentes a la restauración de los daños y, si fuere el caso, la comunicación del hecho a las autoridades competentes

4.2.b Protección de la Mano de Obra

El Código de Conducta y Ética Profesional de la Compañía establece la prohibición del trabajo infantil y forzado. Además, el Cliente posee un Código de Conducta y Ética para Proveedores, que exige que sus proveedores cumplan y monitoreen sus cadenas de valor con relación a la prevención y a la lucha contra el trabajo forzado o compulsivo, o infantil, así como con temas relacionados con pedofilia, discriminación, acoso moral o sexual.

El Cliente cuenta con una Política de Lucha contra la Esclavitud Moderna y el Tráfico de Personas, que contempla: i) objetivos; ii) ámbito de aplicación; iii) consideraciones generales; iv) vínculos; v) directrices; vi) control de registros; vii) disposiciones finales; viii) control e historial de versiones; ix) aprobaciones; y x) anexos. La política tiene por objetivo definir las directrices para prevenir y combatir la esclavitud moderna y el tráfico de personas en la conducción de los negocios de la Compañía.

4.2.c Salud y seguridad ocupacionales

El tema de la salud y la seguridad en Brasil está reglamentado por una serie de 37 normas dictadas por el Ministerio de Trabajo. Estas normas definen los requisitos de salud y seguridad ocupacional que deben ser respetados por todas las empresas en sus operaciones.

La Compañía está obligada a cumplir con todos los requisitos reglamentarios, y presentó diversos procedimientos que se ocupan del tema, entre los cuales se incluyen: i) comunicación e investigación de incidentes; ii) gestión de equipamientos de protección personal (“EPP”); iii) planificación de seguridad laboral; iv) política de reconocimiento y consecuencias (tolerancia cero y reglas de oro); v) ficha de EPP; vi) criterios para la evaluación documental de proveedores; vii) evaluación de riesgos de terceros; viii) análisis de riesgo del lugar de trabajo; ix) directrices para la elaboración del Plan de Gestión de Riesgos (“PGR”); x) planificación de seguridad de

proyecto; xi) seguridad de la flota; y xii) dimensionamiento del equipo de salud y seguridad; entre otros.

El Cliente registra todos los incidentes de salud y seguridad, incluso aquellos que no alcanzaron el nivel de un accidente. Esta iniciativa tiene por objetivo mapear y tratar los riesgos antes de que ocurran problemas más serios. En 2022 se registraron 2 accidentes con pérdida de horas de trabajo y 4 accidentes sin pérdida de horas de trabajo. Hasta el mes de agosto de 2023 se habían registrado 1 accidente con pérdida de horas de trabajo y 2 accidentes sin pérdida de horas de trabajo. Las tasas de accidentes con pérdida de horas de trabajo fueron de 1,61 en 2022 y de 1,31 hasta agosto de 2023. Las tasas de accidentes corresponden a tasas de incidencia de 17,96 en 2022 y 8,98 en 2023 y son menores que la incidencia promedio del sector, de 22,47¹³.

4.2.d Previsiones para personas con discapacidad

Brasil posee una ley específica¹⁴ cuyo objetivo es la inclusión de personas con discapacidad (“PCD”) en el ámbito de trabajo. Esta ley requiere que las empresas que tengan de 201 a 500 empleados cubran el 3 % de sus cargos con beneficiarios rehabilitados del Instituto Nacional del Seguro Social (“INSS”) o con personas con discapacidad. Actualmente el Cliente posee 11 PCD contratados, número que alcanza a cubrir el 3,29 % de la mano de obra total.

4.2.e Trabajadores tercerizados

La Compañía cuenta con 326 trabajadores tercerizados, contratados de 13 empresas, para proveer actividades y servicios auxiliares (vigilantes, encargados, ayudantes, personal de limpieza, choferes, albañiles, plomeros, auxiliares de servicios generales, etc.).

El Cliente supervisa los contratos de mano de obra tercerizada para asegurarse de que estos cumplan con los requisitos impuestos por la legislación laboral brasileña, entre los que se incluyen: i) las normas de salud, seguridad y medio ambiente para la contratación de terceros; ii) la existencia del manual de salud, seguridad y medio ambiente para empresas contratadas; iii) la norma de evaluación de riesgos de terceros; iv) los criterios para la evaluación documental de terceros contratados; v) la norma de evaluación de desempeño de proveedores, etc.

4.2.f Cadena de suministros

El Cliente cuenta con un Código de Conducta Ética para Proveedores, el cual requiere que las empresas contratadas gestionen los riesgos económicos, sociales, laborales, tributarios y ambientales en sus respectivas cadenas de suministro, teniendo como objetivo la continuidad del negocio. Este código tiene las siguientes secciones: i) introducción; ii) propósitos y valores; iii) alcance; iv) conformidad con las leyes, normas y reglamentos; v) relación con proveedores; vi) desarrollo de empleados; vii) ambiente laboral positivo; viii) competencia desleal; ix) conflicto de intereses; x) obsequios, presentes, entretenimiento y hospitalidad; xi) redes sociales; xii) gestión ambiental, social y de gobernanza; xiii) derechos humanos; xiv) medio ambiente; xv) actividades políticas y libre asociación; xvi) prácticas laborales; xvii) secreto y confidencialidad; xviii) transparencia de la información; xix) compromisos voluntarios; xx) comunicación de

¹³ Ministerio de Previsión Social. Indicadores de accidentes de trabajo, según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), Brasil – 2020.

¹⁴ Ley 8.213, del 24 de julio de 1991.

desvíos; xxi) medidas legales contra violaciones del presente código; xxii) modificaciones; y xxiii) notificación al lector.

4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación

4.3.a Eficiencia de recursos

En 2022, cerca del 47 % de la energía producida en Brasil provenía de fuentes de energía renovables¹⁵. Entre 2021 y 2022 la Compañía consumió 19.752.750,80 y 17.992.796,37 Kwh/año respectivamente. Entre enero y agosto de 2023, el consumo de energía acumulado fue de 12.027.770,13 Kwh. El 53 % de este consumo se refiere a unidades operativas de baja tensión y el resto, a redes operativas de alta tensión.

La energía para el Proyecto es suministrada por la concesionaria de electricidad local. No obstante, el Cliente realizó inversiones y contrató una usina solar de 4 MW de potencia instalada¹⁶, mediante la cual se compensa el 80 % del consumo de unidades operativas de baja tensión. Además, el Proyecto dispone de generadores que se utilizan en casos de falta de energía.

Con el fin de optimizar el consumo de energía, la Compañía cuenta con un sistema automatizado para el control del funcionamiento de las bombas, denominado SCADA¹⁷, que monitorea en tiempo real la operación, detecta eventuales fallas y programa los horarios de funcionamiento de modo de optimizar el consumo de energía.

4.3.a.i Gases de efecto invernadero

La Compañía desarrollará un mapeo de las emisiones de gases de efecto invernadero y hará un seguimiento de sus resultados.

4.3.a.ii Consumo de agua

De enero a agosto de 2023, el Proyecto produjo un promedio mensual de aproximadamente 3.225.000 m³/mes y facturó cerca de 1.287.000 m³/mes en el mismo período (lo que equivale solamente al 40 %). Para corregir este problema, la Compañía está implementando un Programa de Reducción de Pérdidas que tiene los siguientes componentes: i) instalación de medidores en todos los pozos de producción; ii) inspecciones de fugas en la red de distribución de agua; iii) sectorización de las redes de distribución de agua; iv) recuperación de centros de reserva de agua; v) reducción programada de los flujos de agua en la red en el período nocturno; vi) lucha contra las conexiones ilegales; vii) instalación de hidrómetros para los consumidores; y viii) actualización periódica del banco de datos de consumidores. Mediante estas acciones, la Compañía procura reducir las pérdidas hasta un porcentual del 25 %, según se prevé en el contrato de concesión.

¹⁵ Empresa de Investigación Energética. 2024.

¹⁶ Contrato realizado entre la empresa Athon Energia y la Planta de Energia Fotovoltaica Matões.

¹⁷ Supervisory Control and Data Acquisition.

4.3.b Prevención de la contaminación

Actualmente la Compañía opera 34 ETE distribuidas en el área de concesión que atienden el 34 % de la población. La principal tecnología usada para el tratamiento de las aguas cloacales incluye los Reactores Anaerobios de Flujo Ascendente y Lecho de Lodo o UASB¹⁸. Los efluentes tratados son analizados periódicamente con el fin de verificar su conformidad con los estándares brasileños¹⁹. Los análisis realizados por el Cliente informan acerca de las condiciones aceptables para la mayoría de los parámetros analizados, excepto para las concentraciones de nitrógeno amoniacal. Para asegurar el cumplimiento de los estándares nacionales para efluentes tratados en las nuevas ETE, el Cliente preparará e implementará un Plan de Atención de los Requisitos de la Resolución CONAMA N° 430/2011.

El Proyecto tiene el compromiso de suministrar agua en cantidad y calidad adecuadas para el consumo de la población. La Compañía realiza y contrata análisis de laboratorio de las aguas tratadas para verificar que se respeten los estándares de potabilidad brasileños²⁰. Los análisis de aguas tratadas demuestran concentraciones adecuadas para la gran mayoría de los parámetros evaluados, con excepción de infracciones frecuentes de los valores máximos permisibles (“VMP”) para nitrato y aluminio. Las concentraciones excesivas de nitratos se atribuyen al vertido e infiltración en el suelo de aguas residuales *in natura*, lo que genera contaminación en la capa freática; las de aluminio se asocian con la composición geoquímica de los suelos de la región del Proyecto. Para corregir los desvíos observados en las concentraciones de nitrato, la Compañía preparará e implementará un Plan de Tratamiento Complementario para asegurar la atención de todos los requisitos normativos.

Debido a la necesidad de ampliar la cobertura de los servicios cloacales, los planes de la Compañía incluyen la puesta en marcha de una nueva planta de tratamiento de aguas residuales, ETE Cajueiro, cuya primera etapa tendrá la capacidad de tratar un volumen de 60 l/s, lo cual elevará el porcentaje de la población atendida con servicios cloacales del actual 34 % a un 45 % para fines de 2026. Posteriormente, se pondrá en marcha la segunda etapa que aumentará la capacidad de tratamiento de la planta en 60 l/s adicionales. Esta ampliación aumentará la cobertura de los servicios cloacales al 49 % en 2027.

Otras iniciativas para ampliar la cobertura de los servicios cloacales incluyen la reforma de las ETE Lima Verde y la construcción de la ETE Centro de Ribamar, que están previstas para 2027 y 2028, respectivamente. Otras inversiones serán necesarias para alcanzar la meta de cobertura de cloacas para el 80 % de la población.

4.3.b.i Residuos

La Compañía cuenta con un Programa de Gestión de Residuos Sólidos (“PGRS”) específico para el Proyecto, que abarca: i) información general; ii) definiciones; iii) aspectos legales; iv) ubicación geográfica del emprendimiento; v) descripción del emprendimiento; vi) diagnóstico actual de la gestión de residuos en el emprendimiento; vii) concepto de gestión de residuos; viii) acciones

¹⁸ Upflow Anaerobic Sludge Blanket (“UASB”), por su sigla en inglés. Otras tecnologías de tratamiento de efluentes utilizadas en la concesión incluyen los lodos activados y el Reactor de Biopelícula de Lecho Móvil (Moving Bed Biofilm Reactor o MBBR, por su sigla en inglés).

¹⁹ Resolución CONAMA N° 430 del 13 de mayo de 2011. Ministerio de Medio Ambiente. Brasil.

²⁰ Resolución GM/MS N° 888 del 4 de mayo de 2021. Ministerio da Salud. Brasil.

para reducir la generación de residuos; ix) acondicionamiento, identificación y almacenamiento temporario; x) transporte externo de residuos; xi) tratamiento y destino final de los residuos; xii) plan de respuesta ante emergencias; xiii) capacitación; y xiv) consideraciones finales.

La central de residuos del Proyecto está ubicada en el Centro de Reserva 09 (“CR09”)²¹. Entre los principales tipos de residuos generados en los activos del Proyecto se encuentran: i) residuos sólidos no peligrosos provenientes de la limpieza interna (residuos de baños, envases de productos, lodo de ETE, arena de filtros); ii) residuos de construcción civil (“RCC”) provenientes de obras de mantenimiento y ampliación de la infraestructura; y iii) residuos peligrosos, entre los que se incluyen sustancias químicas utilizadas en laboratorios, pilas, lámparas fluorescentes, electrodomésticos y baterías. Debido al pequeño volumen generado en las diversas unidades operativas, estos residuos son transportados desde las unidades generadoras hacia la central de residuos ubicada en el CR09 y posteriormente son destinados a empresas acreditadas y licenciadas para el transporte y disposición final de los residuos. Una parte de los residuos no peligrosos y RCC se destina al reciclaje. La Compañía controla el transporte y el destino final de los residuos mediante la emisión de documentos específicos, como el Manifiesto de Transporte de Residuos (“MTR”) y el Certificado de Destino Final de Residuos Sólidos (“CDF”).

Los residuos peligrosos (sustancias químicas utilizadas en los laboratorios de análisis de la Compañía, lámparas fluorescentes, pilas, baterías, electrodomésticos y otros) se clasifican y almacenan temporariamente en la central de residuos del CR09. Cuando se alcanza un volumen razonable, dichos residuos son transportados a su destino final a través de empresas licenciadas para el transporte, manipulación y disposición final de residuos peligrosos.

Actualmente, el Cliente está analizando alternativas para el aprovechamiento de lodos de PTAR, incluyendo su utilización en la producción de agregados de construcción y utilización de los lodos en la agricultura. La Compañía preparará un Estudio de Alternativas para la Reutilización de Lodos de PTAR.

4.3.b.ii Gestión de materiales peligrosos

El Cliente posee un procedimiento específico para la gestión de sustancias químicas, que cubre los siguientes temas: i) requisitos generales; ii) rotulado e identificación; iii) fichas de seguridad de productos químicos; iv) almacenamiento y stock; v) manipulación y seguridad; vi) descarga de sustancias químicas; vii) transporte; viii) acciones de emergencia; ix) descarte de sustancias químicas vencidas, utilizadas o material contaminado con sustancias químicas; x) licencias para la adquisición, uso, almacenamiento y transporte de sustancias controladas; xi) monitoreo y análisis crítico; y xii) capacitaciones.

Los activos de saneamiento poseen áreas específicas para el almacenamiento de químicos, inflamables y materiales contaminantes, que se disponen de acuerdo con la compatibilidad de los productos. Los lugares de almacenamiento cuentan con depósitos de contención para almacenar los contaminantes en caso de fugas o derrames.

4.3.b.iii Uso y manipulación de plaguicidas

El Proyecto no utiliza plaguicidas en sus operaciones.

²¹ El Centro de Reserva 9 (CR09) centraliza la gestión de los residuos sólidos de la Compañía.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

El Proyecto es pasible de generar las siguientes inconvenientes a los miembros de la comunidad:

i) interrupción temporaria del tránsito vehicular durante las obras de mantenimiento o expansión de las redes; ii) aumento de los niveles de partículas en suspensión; iii) aumento de los niveles de ruido; iv) producción de olores en el ámbito de las ETE y EEE; v) generación de riesgo de accidentes con transeúntes en zonas de obras; vi) posibles daños estructurales a las propiedades vecinas a las obras de saneamiento; vii) inundación de propiedades en caso de rotura de caños o colectores de aguas residuales, entre otras.

4.4.a.i Elaboración y seguridad de la infraestructura y de los equipamientos

El procedimiento para el control de las emisiones de ruidos y vibraciones prevé la realización de mediciones de ruidos e inspecciones cautelares en propiedades vecinas a las obras, con el fin de establecer posibles impactos. El procedimiento, que establece las medidas de control para los ruidos y los criterios para el monitoreo, destaca el rol que cumplen los canales de comunicación con las comunidades para identificar, investigar y responder a quejas de residentes.

El procedimiento de control de emisiones atmosféricas cubre acciones de: i) humectación de suelos en obras en construcción o en lugares donde haya obras de mantenimiento o ampliación de infraestructura; ii) adopción de límites de tránsito en calles no pavimentadas; iii) cobertura de agregados durante el transporte y en puntos de almacenamiento temporario; iv) limpieza y mantenimiento periódico de equipamiento y vehículos; v) utilización de sistema de recolección y quema de gas metano en estaciones con proceso anaerobio (UASB); y vi) adopción de medidas de control de emisión de gases malolientes. Los equipos y canales de comunicación del Cliente están preparados para recibir, tratar y responder las quejas de terceros.

En obras de mantenimiento o ampliación de redes de saneamiento, la Compañía implementa un procedimiento para la protección contra el arrollamiento por parte de máquinas pesadas. Este establece requisitos para proteger a los empleados, contratados y terceros contra el arrollamiento o choque con máquinas pesadas en situaciones de trabajo.

Con el objetivo de reducir accidentes con vehículos, el Cliente posee un Manual de Gestión de Flotas y un Manual de Señalización de Obras, que establecen directrices de seguridad de vehículos e implementación de señalización de seguridad para el control de los riesgos de accidentes con vehículos y con terceros. Para integrar las acciones de gestión de riesgos e impactos en obras, el Cliente preparará un Plan de Comunicación y Gestión Socioambiental de Obras.

4.4.a.ii Gestión y seguridad de materiales peligrosos

Los activos de saneamiento del Proyecto almacenan cantidades modestas de materiales peligrosos, que son gestionadas en el ámbito de la instalación, mediante el uso de Equipamientos de Protección Personal (“EPP”), fichas de seguridad de productos químicos, procedimientos de aislamiento y almacenamiento seguro de productos químicos, combustibles y materiales inflamables, etc. Los volúmenes de productos peligrosos en cada activo suelen ser pequeños y no representan mayores riesgos para las comunidades del ámbito del Proyecto.

Los residuos peligrosos son segregados en puntos designados de los activos, transportados y dispuestos según los términos del PGRS. No se observa riesgo de daños relacionados con dichos residuos en las comunidades que residen en el ámbito de los activos de saneamiento.

4.4.a.iii Servicios Ecosistémicos

Los municipios del área de la concesión están rodeados de estuarios en los que se realiza pesca artesanal y de mariscos, que corresponden a servicios ecosistémicos de abastecimiento que generan alimentos para las poblaciones del área de influencia del Proyecto. Por su parte, la salud de los ecosistemas acuáticos depende de la calidad del agua adecuada. La evaluación de datos de calidad de las aguas en manantiales que reciben efluentes tratados del Proyecto²² demostró que este no genera cambios significativos en la calidad de las aguas. Sin embargo, los datos disponibles indican que dichos manantiales ya presentan una calidad del agua degradada independientemente del derramamiento de efluentes del Proyecto, debido al vertido difuso de aguas cloacales *in natura* y otras fuentes de contaminación de suelos y aguas en las calles y vías de acceso a los municipios.

Actualmente, el Proyecto no acarrea un deterioro en la calidad de las aguas de los manantiales que reciben descargas de efluentes tratados y, por consiguiente, no se esperan reflejos en los servicios ecosistémicos de abastecimiento.

4.4.a.iv Exposición de la comunidad a enfermedades

De acuerdo con el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (“IBGE”)²³, en 2022 las tasas de mortalidad infantil promedio en São José do Ribamar y Paço do Lumiar eran de 16,59 y 13,91 por cada 1.000 niños nacidos con vida, respectivamente, y las internaciones a causa de diarrea eran de 0,7 y 0,6 por cada 1.000 habitantes, respectivamente. Estas tasas reflejan, en gran medida, las carencias en el sector de saneamiento básico en el área de la concesión, especialmente el vertido directo de aguas cloacales domésticas *in natura* en vías de acceso en el área de la concesión.

La ampliación gradual de la cobertura de la red cloacal propiciada por el Proyecto deberá impactar positivamente en dichas tasas, especialmente en la mortalidad infantil y en la reducción de la incidencia de enfermedades de transmisión por vía hídrica.

El Proyecto no genera riesgos significativos de introducción de enfermedades en la comunidad.

4.4.a.v Preparación y respuesta ante emergencias

En su Plan de Acción ante Emergencias, el Cliente prevé escenarios de fuga o daño en los caños y rotura de reservorios. Se trata de situaciones de emergencia que podrían afectar a los miembros de las comunidades vecinas a los caños de agua y los reservorios y requieren acciones específicas de comunicación y atención ante emergencias en caso de que tengan lugar. Por tal motivo, el Cliente revisará el Plan de Acción ante Emergencias con el objetivo de incorporar acciones de comunicación y atención de las comunidades afectadas por eventos de fugas y roturas de caños y reservorios.

²² Comparación de la calidad del agua medida en puntos de muestreo situados aguas arriba (o antes) con puntos situados aguas abajo (o después) del punto de vertido de efluente tratado.

²³ IBGE. Ciudades. 2024.

4.4.b Personal de seguridad

El Cliente contrata personal de seguridad armado para sus oficinas administrativas, y está en proceso de implementar sistemas de seguridad automáticos en sus instalaciones. Sin embargo, la Compañía preparará un Plan de Seguridad que contenga disposiciones que aseguren que las empresas proveedoras de servicios de seguridad privada observen el respeto de los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones.

4.5 Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

4.5.a Aspectos generales

Mediante los términos del contrato de concesión, el Cliente puede designar lugares para la implementación de activos de saneamiento, y al Consorcio Intermunicipal de Saneamiento Básico (“CISAB”) y a las Municipalidades del área de la concesión les compete la promulgación de Leyes Municipales que cedan la propiedad pública para el proyecto o la elaboración de decretos de expropiación de las áreas de interés. A la Compañía le corresponde ejecutar los actos de expropiación, incluyendo el pago de indemnizaciones a las partes afectadas. Hasta el momento, las áreas asignadas para la expansión de los activos fueron terrenos de instituciones públicas y no hubo necesidad de expropiar terrenos ocupados por terceros²⁴.

4.5.a.i Elaboración de proyectos

El Cliente elaborará e implementará un procedimiento de análisis de alternativas para apoyar la selección de emplazamientos para la ampliación de los activos de saneamiento básico como CR, PTAR y EBAR, con el fin de minimizar las necesidades de expropiación o instalación de servidumbres administrativas en áreas ocupadas por terceros.

4.5.a.ii Indemnización y beneficios para personas desplazadas

El Cliente preparará una Estructura de Reasentamiento Involuntario y Restauración de los Medios de Vida, que será implementada en casos en los que sea necesario expropiar propiedades privadas o áreas de viviendas informales ocupadas por comunidades carenciadas.

4.5.b Desplazamiento

El Proyecto podrá generar desplazamientos físicos y económicos en caso de que sea necesario realizar expropiaciones. Estos serán tratados en los términos de la Estructura de Reasentamiento Involuntario y Restauración de los Medios de Vida.

4.6 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales vivos

Aunque existan dos unidades de conservación de uso sostenible²⁵ y un Sitio Ramsar²⁶ dentro del área de la concesión, el Proyecto está íntegramente desarrollado en áreas urbanas y hábitats

²⁴ Los terrenos ocupados por terceros incluyen tanto propiedades privadas, como áreas de ocupación informal por parte de comunidades vulnerables.

²⁵ Área de Protección Ambiental (“APA”) de Itapiracó y APA Upaon-Açu/Muritiba/Río Preguiça.

²⁶ Sitio Ramsar del Estuario del Amazonas y Sus Manglares.

modificados y, por lo tanto, no se esperan impactos en hábitats críticos o biológicamente sensibles. Sin embargo, en los casos en los que tenga lugar la expansión de las redes o activos de saneamiento en el interior de unidades de conservación, el Cliente elaborará procedimientos para: i) analizar alternativas tendientes a reducir eventuales impactos sobre la biodiversidad; ii) evaluar riesgos e impactos sobre la biodiversidad; y iii) elaborar planes de gestión ambiental y monitoreo de la biodiversidad.

4.7 Pueblos indígenas

El Proyecto no afectará a pueblos indígenas debido a que en la concesión no existen reservas indígenas o comunidades *quilombolas* (descendientes de esclavos).

4.8 Patrimonio Cultural

Dentro del área de concesión existen 17 sitios arqueológicos y no hay patrimonio histórico protegido²⁷. Aunque desde el inicio de la concesión no consten interferencias del Proyecto en el patrimonio histórico, arqueológico o inmaterial, el Cliente preparará un Procedimiento de Hallazgos Arqueológicos Fortuitos, para el caso de que se produzcan hallazgos inesperados durante las obras de puesta en marcha de nuevas redes de saneamiento y otros activos.

5. Acceso local a la documentación del proyecto

Se puede acceder a la documentación relativa al proyecto en el siguiente enlace:

<https://www.brkambiental.com.br/maranhao/quem-somos>

²⁷ Edificaciones protegidas por su importancia histórica.